

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día diecisiete de octubre de dos mil doce, en **PAYMA COTAS, SAU** (Delegación Zaragoza), sita en [REDACTED], [REDACTED], María de Huerva (Zaragoza).

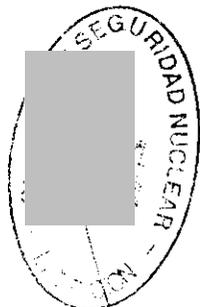
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización de modificación (MO-13) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 4 de septiembre de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Delegado, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La inspección se realizó en presencia de D. [REDACTED] Responsable del Laboratorio y [REDACTED] Operador.-----
- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de fuego, no se encontraba almacenado ningún equipo, los equipos de la firma [REDACTED] disponibles, n^{os}. 25017 (prestando servicio en Jaca) y 33547 (preparado para ir a obra, sobre su vehículo de transporte).-----



- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación, de ref: 37265 y 277, calibrados en la [REDACTED] en fecha 2008.-----
- Diario de Operación correspondiente a equipo nº.33547, de ref. 335.4.02 y otro acompañando al equipo desplazado.-----
- Disponen de tres Licencia de Supervisor, y cuatro Licencias de Operador, aplicadas a la Delegación ([REDACTED]).-----
- De los registros dosimétricos exhibidos, al mes de agosto de 2012, referidos a 5 usuarios, no se deducen valores, realizando la vigilancia médica en [REDACTED].-----
- Consta se realizan pruebas periódicas de hermeticidad y revisión de los equipos, por las firmas [REDACTED], así como revisión de sus varillas-sonda (2008).-----
- En equipo [REDACTED] nº/serie 33547, se encontraba en el interior de su vehículo de transporte, sujeto, señalizado, mediante placa-etiqueta y paneles naranja, el conductor-operador, disponía de monitor de radiación y dosimetría TLD, así como la documentación de acompañamiento, relativa al transporte: Carta de Porte, instrucciones de emergencia, Certificado de formación y cobertura de riesgo nuclear [REDACTED] nº/ [REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de octubre de dos mil doce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "PAYMA COTAS, SAU" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME [REDACTED] 20 OCTUBRE 2012